



Archivos de Ciencias de la Educación, n° 10, 2016, e013. ISSN 2346-8866
 Universidad Nacional de La Plata.
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 Departamento de Ciencias de la Educación.

Rinesi, Eduardo. 2015. *Filosofía (y) política de la Universidad* (1er ed.) Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. IEC-CONADU

Julieta Alcoba

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

“*Filosofía (y) Política de la Universidad*” es un libro que invita a reflexionar en torno a las implicancias de concebir a la Universidad como un derecho tanto individual como colectivo. La obra que aquí se reseña condensa grandes debates vinculados a la Universidad y propone, desde una mirada política y filosófica, retomar aquellos que han ocupado un lugar central en la agenda de algunas universidades argentinas, y que han formado parte de los cambios (sociales, económicos, culturales) experimentados en la última década. Los diferentes capítulos que componen este libro retoman la discusión sobre la autonomía universitaria, desde una perspectiva compleja, vinculándola al problema de la democratización de la Universidad. Eduardo Rinesi, su autor, nos presenta en este libro el desafío, como lectores, de dialogar con reflexiones nacidas del seno mismo de la vida universitaria, reflexiones que son producto de su vasta trayectoria académica y política en la Universidad.

En el primer capítulo, “Los usos de la razón”, el autor nos introduce en la discusión en torno a la cuestión de la autonomía universitaria, a partir de los aportes del pensamiento de Immanuel Kant en su escrito *El conflicto de las facultades*. Para Rinesi los aportes de Kant son en la actualidad contemporáneos ya que constituyen una defensa de la Universidad Pública, una invitación a no naturalizar los saberes y los lenguajes, a mantener en alto una razón dispuesta, desde el interior de la universidad ya examinar las categorías dispositivos, e intereses que persigue el conocimiento que allí se produce y reproduce. A partir del desarrollo teórico de las principales ideas de Kant, el autor se pregunta respecto de los poderes y las fuerzas que amenazan la autonomía del pensamiento universitario en la actualidad, sosteniendo que son aquellas

Recibido: 19 de mayo de 2016 | Aceptado: 12 de septiembre de 2016 | Publicado: 18 de noviembre de 2016

Cita sugerida: Alcoba, J. (2016). [Revisión del libro *Filosofía (y) política de la Universidad* (1er ed.) por E. Rinesi]. *Archivos de Ciencias de la Educación*, (10). Recuperado de <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivose013>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

fuerzas nucleadas dentro de lo que denominamos “el mercado” las que atentan mayormente contra la misma. En esta línea, se contrapone a la concepción clásica y argumenta que la autonomía universitaria no debe ser pensada como un privilegio de la institución a defenderse de un exterior que la amenaza, ya que justamente ese “exterior” le confiere a la Universidad su justificación y sentido de ser.

En el segundo capítulo, denominado “Libertades y Derechos”, el autor nos propone pensar al Estado en relación al giro que viene experimentando en las últimas décadas, donde se pasa del problema de la Democracia como utopía de plena realización de las libertades al problema de la democratización en tanto proceso de expansión de una diversidad de derechos. El autor argumenta que en un contexto donde el problema de la democratización se ha tornado fundamental, es importante considerar al Estado como un actor protagónico en las luchas por la emancipación, antes que un enemigo de las mismas, posicionándolo como garante y protector del patrimonio colectivo y el bien público y común. Finalmente, convoca a colocar en el centro del debate de las ciencias sociales y de la militancia, el problema de los derechos, de la igualdad y del Estado.

Dentro de este conjunto de problemas Rinesi destaca el derecho a la Universidad como un tema sobre el que urge reflexionar. En el capítulo tres el autor nos invita a concentrarnos en las implicancias de concebir (tal como es nombrado el capítulo) a “La Universidad como derecho”. Allí destaca tres elementos del contexto que permiten comprender por qué en la actualidad es posible hablar de la Universidad como un derecho: el establecimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria¹, el crecimiento cuantitativo del sistema universitario con la multiplicación de universidades públicas y gratuitas en nuestro país y el establecimiento de un conjunto de políticas públicas desarrolladas por el Estado que buscan garantizar las condiciones materiales para la vigencia efectiva del derecho a la educación superior. Si bien estas condiciones permiten sostener teóricamente el derecho a la Universidad, su cumplimiento efectivo (entendiendo por derecho a la universidad, el derecho a ingresar a la misma, el derecho de aprender y el derecho a recibirse en un plazo razonable de tiempo) implica, para el autor, transformar el sentido histórico de la Universidad en nuestro país, en tanto formadora de elites, para entenderla como una institución responsable (en tanto institución estatal) de garantizar un derecho.

El cuarto capítulo, denominado “Poné tú un incentivo”, aborda las tensiones que encontramos actualmente en la Universidad para garantizar el derecho a la educación universitaria. El autor aborda estas dificultades a partir de analizar cómo las reformas educativas de los años 90 introdujeron cambios subjetivos importantes en el cuerpo profesional universitario que tensionaron las tareas de docencia e investigación, priorizando y valorizando la segunda sobre la primera. En este sentido, sostiene que el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores y las políticas de estímulo a la formación de Posgrado, además de otorgarle mayor valor a la actividad de investigación sobre la actividad docente, promulgaron una ideología productivista a la que los/las miembros de la academia nos hemos habituado. Finalmente, frente al fundamental desafío de garantizar el derecho a la educación universitaria, Rinesi hace un llamado a pensar políticas de incentivo que permitan reposicionar la tarea docente en las universidades y que valoren, especialmente, el desempeño en los primeros años del grado.

“La Universidad en el Territorio” es el quinto capítulo de este libro. Allí sostiene que el derecho a la Universidad no puede ser pensado únicamente como el derecho de un sujeto individual (a acceder, a aprender y a graduarse) sino que debe ser entendido también como el derecho colectivo, como el derecho del pueblo a apropiarse de sus beneficios. En este capítulo avanza en el análisis de las transformaciones en la concepción de extensión e investigación en las Universidades a partir de repensar la relación entre las universidades y sus territorios. Propone, entonces, asumir una relación con el territorio que en materia de extensión supere la beneficencia y de lugar a la posibilidad de aportar los conocimientos que produce la Universidad a la solución de problemas territoriales, definidos y abordados a partir de una co-construcción

entre las organizaciones del pueblo y la comunidad universitaria.

En el sexto capítulo, “Universidad y Estado”, el autor discute sobre el lugar de la Universidad en los debates referidos al Estado y a las políticas públicas en el contexto actual. Sostiene que considerar a la Universidad como derecho del pueblo es, por un lado, entender al pueblo como el conjunto de las organizaciones sociales del territorio (temática abordada en el capítulo precedente) y por otro, es entender al pueblo en sentido nacional. Bajo esta concepción afirma que la Universidad debe contribuir con la mejora en la calidad de vida del pueblo de la Nación, trabajando en conjunto con el Estado. Para ello, convoca, por un lado, a evitar caer en una mirada conservadora y liberal de la autonomía universitaria y, por otro, a conservar la capacidad reflexiva y crítica de la Universidad en su vinculación con el gobierno del Estado.

Finalmente, el capítulo siete “Universidad y Espacio Público”, aporta elementos para reflexionar en torno a la responsabilidad de la Universidad en la mejora de los debates colectivos y de los procesos de comunicación masiva.

Sin dudas, esta obra nos interpela, nos pone en un lugar de incomodidad que invita a reflexionar y a repensarnos. El autor nos propone pensar la Universidad “habitándola”, desde nuestros contextos, desde nuestro presente, retomando debates históricos a la luz de los nuevos desafíos y responsabilidades que, en tanto miembros de la misma, nos competen. En tiempos como los actuales en donde vuelven a surgir voces (nunca extinguidas pareciera) y políticas, que atacan el sentido mismo de la Universidad Pública, profundizar el debate en torno a la democratización parece ser una tarea fundamental de la resistencia. Esta tarea nos debe permitir dar la disputa en el plano de los debates colectivos, desde discursos y prácticas contra hegemónicas, incitadas a partir del reconocimiento de los dolores que nos quedan y de los derechos que nos faltan.

Notas

¹ En el año 2006 se sanciona en Argentina la Ley N° 26.206/06, que reglamenta, entre otros puntos, la extensión de los años de obligatoriedad escolar en el nivel secundario.

Referencias bibliográficas y normativas legales

- Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.
- Federación Universitaria de Córdoba. Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América. En publicación: Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 5. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Febrero 2008